

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20140** *NOVODECOR, CERÁMICA CASTELLONENSE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 213/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Víctor Domínguez Artero y otros contra "Novodecor, Cerámica Castellonense, Sociedad Limitada", con C.I.F. n.º B12523098, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 26 de mayo de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Novodecor, Cerámica Castellonense, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 45.616,19 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 26 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100043322-1**